



Sheinbaum reforzará combate a la extorsión; enviará iniciativa

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa de reformas legales para reforzar el combate al delito de extorsión en las cuales se plantea, entre otras disposiciones, la unificación de este tipo penal en todas las entidades.

Asimismo, impone sanciones entre 6 y 15 años de cárcel y establece las agravantes que existen en estas prácticas como el cobro de piso o que las extorsiones se realicen desde centro penitenciarios, informó la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy durante la conferencia presidencial.

Explicó que estas reformas a los códigos Penal Federal y de Procedimientos Penales, así como las leyes de Delincuencia Organizada y de Extinción de Dominio pretenden elevar a rango de ley la Estrategia Nacional contra la extorsión.

Ésta formará parte de la política Integral de Seguridad Pública basada en la atención a las causas, mayor investigación y uso de mayor Inteligencia, explicó la consejera.

Deberá perseguirse de oficio

A partir de esta reforma se busca que exista mayor coordinación entre las diversas dependencias federales y los tres niveles de gobierno, sobre la premisa que será un delito que deberá perseguirse de oficio, a partir de un tipo penal básico.

Con esta reforma, informó, se pretende contar con todos los elementos y previsiones para mejorar la investigación, persecución, sanción y ejecución penal, así como las acciones, programas y políticas transversales e institucionales.

De acuerdo con la iniciativa, otras agravantes para incrementar la pena se relacionan a que la víctima se trate de un migrante, menores de edad o que en su caso estas extorsiones sean perpetradas por funcionarios públicos.

“Esta iniciativa contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad y que requiere, como se ha venido haciendo ya, de una intervención reforzada y coordinada de las instituciones del Estado mexicano para su erradicación”, declaró Godoy en la conferencia.